

Boletín No. 230

Comisión Interparlamentaria da vía libre a empréstitos externos hasta por USD 500 millones

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó que la Comisión dio concepto favorable para suscribir préstamos externos hasta por USD 400 millones y negociar financiación hasta por USD 100 millones más.*

Bogotá D.C, 1° de noviembre de 2017 (COMH). La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, en su sesión de este miércoles, dio concepto definitivo favorable para que el Gobierno Nacional pueda suscribir empréstitos externos que suman unos USD 400 millones, así como para negociar financiación hasta por USD 100 millones más.

Así lo informó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, quien indicó que, del total de los recursos próximos a firmar, € 100 millones se negociaron con el Banco de Desarrollo de Alemania, KfW, y USD 300 millones proceden del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales serán destinados al financiamiento de apropiaciones presupuestales prioritarias para el Gobierno Nacional en el 2017.

Lo recursos negociados con el KfW se otorgan como un reconocimiento del Gobierno alemán a las acciones de política implementadas por Colombia en materia de construcción de paz, tales como la creación de la Comisión de seguimiento, el impulso y verificación a la implementación del acuerdo final con las FARC, el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, las zonas veredales transitorias de normalización, el Consejo Nacional de Reincorporación y el Fondo Colombia en Paz. De igual forma, la expedición de la Ley 1820/16, mediante la cual se regulan las amnistías e indultos por delitos ocasionados en relación directa o indirecta con el conflicto armado y el fortalecimiento y entrada en operación de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Renovación del Territorio.

Por su parte, el crédito negociado con el BID reconoce decisiones de política pública tomadas por el Gobierno para asegurar el suministro de energía con estándares de sostenibilidad y eficiencia en todo el territorio nacional. Entre ellas, la definición de incentivos y regulación para realizar y operar proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía, medidas para el fortalecimiento de la integración energética con los países de la región andina y para aumentar la confiabilidad y seguridad en el suministro de gas natural, la puesta en marcha de iniciativas para hacer un uso más eficiente de la energía por parte de los usuarios y acciones para promover el acceso a este servicio en zonas no interconectadas.

Finalmente, el concepto favorable para tramitar créditos por hasta USD 100 millones le permitirá al Gobierno Nacional negociar recursos por este monto para financiar la iniciativa Colombia Sostenible, bajo el liderazgo técnico de la Presidencia de la República.

La iniciativa Colombia Sostenible fue lanzada por el Gobierno Nacional, con el acompañamiento del BID, para apoyar proyectos y programas encaminados a maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz, principalmente en los territorios donde confluyen la incidencia de conflicto armado, las áreas estratégicas para el desarrollo rural sostenible y la conservación del ambiente para fortalecer el ejercicio de su función de control fiscal, tanto las actividades propias del ejercicio (procesos, procedimientos y adopción de estándares y buenas prácticas), como la gestión de la información y la transparencia y participación ciudadana.

Estos recursos de crédito, que el Gobierno ahora tiene la autorización para negociar, representan parte del compromiso financiero con el que Colombia concurrirá para buscar apoyo a la mencionada iniciativa, a la cual países donantes como el Reino Unido, Alemania, Noruega, Suiza y Suecia ya han manifestado su respaldo con recursos del orden de los USD 210 millones.

El jefe de la cartera de Hacienda y Crédito Público destacó que estas operaciones son negociadas por la Nación con unas condiciones financieras muy favorables y competitivas, y permitirán aprovechar el valor agregado y acompañamiento técnico que traen consigo las operaciones financiadas con los bancos de desarrollo multilaterales y bilaterales. (Fin)